

## **VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE ASAMBLEA. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA COLONIA EL CERRITO ORIENTE.**

En el Municipio de El Grullo, Jalisco; siendo las **18:30** horas del día **25** (veinticinco) del mes de **octubre** del año **2024** (dos mil veinticuatro), se reunieron los vecinos de esta colonia, contando con la presencia de las Autoridades Municipales: **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**; presidente Municipal de El Grullo, **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**; Regidora de Participación Ciudadana y la **L.C.S. CECILIA URBINA DE DIOS**; directora de Planeación y Participación Ciudadana, con el fin de llevar a cabo la **Conformación del Consejo Social de la Colonia El Cerrito Oriente**, los cuales tendrán como función vigilar los asuntos de orden público.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presidente Municipal de El Grullo**, dio la más cordial bienvenida a cada uno de los asistentes, agradeciendo por su entusiasmo y facultad para promover la participación ciudadana en su colonia.

Por su parte, la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios; directora de Planeación y Participación Ciudadana**, se dirigió a los asistentes dándoles la bienvenida y agradeciendo de antemano su asistencia e interés para conformar el Consejo Social.

Continuando con la participación de la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, les brindó información correspondiente a los derechos y deberes que tendrán los integrantes del nuevo **Consejo Social de la Colonia El Cerrito Oriente**, solicitando a cada uno ser parte de este proceso que facilitará la gestión de las necesidades de la colonia, así como trabajar en conjunto con el gobierno municipal para la búsqueda de soluciones que mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos.

Por su parte los asistentes mostraron interés en lo anteriormente mencionado, quedando conformes y sin dudas.

La **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, preguntó a los asistentes a quién proponían para ser el próximo consejero presidente del **Consejo Social de la Colonia El Cerrito Oriente**, a lo cual los ciudadanos de manera voluntaria propusieron a la **C. Silvia Rodríguez Vega**, quien de manera responsable aceptó ser el cargo.

El Consejo quedó conformado de la siguiente manera: **C. Silvia Rodríguez Vega; presidente consejero, C. Piedad Olmedo Santiago; consejero secretario, C. Martha Fonseca Gómez; consejero Tesorero, C. Evelia Herrera Casares; consejero Vocal I y C. María de Lourdes González Fuentes; consejero Vocal II.**

La **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, hizo uso de la voz reiterando que el Consejo Social dependerá de la **Dirección de Planeación y Participación Ciudadana** en el **H. Ayuntamiento de El Grullo; Jalisco**, a su vez, los integrantes tomaron protesta manifestando lealtad y responsabilidad en su desempeño correspondiente durante el trienio 2024 - 2027, ejerciendo el derecho a la Gobernanza de los ciudadanos en base a los mecanismos de Participación Ciudadana estipulados en la Ley que rige el Gobierno del Estado de Jalisco.

Una vez concluido lo anterior, se procedió a atender los asuntos y necesidades de la colonia, haciendo uso de la voz la **C. Silvia Rodríguez Vega**, la cual externa su compromiso, pero también invita a los vecinos a participar, a su vez, solicita el arreglo de la Calle Flores Magón debido a que se encuentra en mal estado y las personas que ofrecen servicio de Gas, Agua, Taxi, entre otros no quieren subir para no maltratar los vehículos, provocando la carencia de estos servicios o un cobro extra si suben a pie, hizo mención de que en el año 2023 se expidió un oficio solicitando el mantenimiento de la misma para los fines correspondientes.

Posteriormente, un vecino hace mención que en temporal de lluvias las calles se llenan de basura por lo que el agua se mina y entra a sus hogares, provocando desastres en sus pertenencias.

Así mismo hacen mención que hay mucho animal (perro) agresivo, los cuales representan un factor de riesgo para los habitantes, especialmente hacia los niños que ya han sido agredidos.

Ante lo anterior, la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, les comenta que dicho reporte lo deben realizar directamente en la Dirección de Ecología ubicada en Presidencia Municipal.



A su vez, comentan que el personal de Aseo Público, no quieren recoger los residuos que dejan al momento de pasar a recoger la basura.

Solicitan la habilitación del Módulo de Salud, contando con Medico y medicamentos para atención de las personas adultas porque en diversas ocasiones han surgido percances y por el tiempo de espera de una ambulancia han llegado a fallecer personas.

Una vecina solicita la colocación de lampara en la calle Lerdo de Tejada esquina Guillermo Velasco, así como la colocación de un tope para reducir la velocidad de quienes la transitan de manera irresponsable.

Posterior a ello, solicitan rondines por parte del personal de Seguridad Pública.

A su vez, hacen mención del gran problema que generan los dueños de vehículos y motocicletas quienes se estacionan en cocheras, obstruyendo el acceso.

Así mismo, hacen mención que hay mucha vandalización, por lo que solicitan la revisión de las cámaras para dar directamente con los responsables y se les sancione.

Toma el uso de la palabra la **C. Evangelina Ramos**, quien preguntó ¿Qué se puede hacer con los animales que mueren y los llevan a tirar cerca de la capilla?, a lo que se le contestó que a la Dependencia de Ecología.

Posterior a ello, refieren en su mayoría que algunos vecinos no tienen respeto hacia los demás, puesto que consumen drogas sin importar si hay niños o cualquier persona.

Solicitan de la manera más respetuosa se haga algo al respecto con los dueños de perros que los tienen por fuera de sus casas y no les limpian sus heces fecales, los cuales además de representar riesgo por agresividad, también en contaminación.



## VERIFICACION ESTADISTICA DE LA ASAMBLEA CONFORMACION DEL CONSEJO SOCIAL DE LA COLONIA EL CERRITO ORIENTE

La **Regidora; Lic. Giovana Villalvazo Palacios**, reitera que hay un reglamento el cual dictamina responsabilidades, solicita acudir a la Dirección de Ecología a su vez, reitera su compromiso de verificar dicho reglamento para ver si existe la posibilidad de recoger a dichos caninos que no cuentan con una buena calidad de vida.

Agradeciendo la asistencia de los presentes para la **Conformación del Consejo Social de la Colonia El Cerrito Oriente** y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea a las **19:15** horas del día en que se efectúa.